

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Corte a 30 de Junio de 2024

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 03 de 2012, la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020, la cual fue derogada por el art. 67 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023, Subrogada por el art. 72 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 066 de 2024 y demás normas concordantes, el día 19 de julio de 2024, se reportó a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI, con el consecutivo No. 103055594662024-06-30, el seguimiento semestral con corte a 30 de junio de 2024, del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos generados por el ente de control, en las auditorías de desempeño (Laguna de Tota 2011-2018), cumplimiento (Sanidad Animal 2018-2019), 2019 RRI, ICA Agrosavia (Vigencia 2019-2022) y regulares de las vigencias 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; así como de las auditorías especiales (HLB 2017, 2018, 2019), 2015, 2019, fiscalización Inmuebles 2021, fiscalización ICA UNAP y Denuncias de Contrato Arriendo, Contrato Pensemos, Radicado 2019EE0105528, Informe de Servidor Público radicado 2021-211001-82111-D, Atención Denuncia 2023.

Así mismo, y con el propósito de que, la Gerencia General conozca el estado de avance de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con el ente de control, se rinde el presente informe ejecutivo, en el cual se presenta el avance al plan de mejoramiento en mención.

Es importante mencionar que este informe ejecutivo, se elaboró con enfoque en los hallazgos y la conceptualización que se describe a continuación:

La Contraloría General de la República -CGR, a través de sus informes de auditoría establece hallazgos, a partir de los cuales la entidad suscribe un plan de mejoramiento que contiene las acciones de mejoramiento que de manera integral ataquen la causa raíz que dio origen a cada uno de los hallazgos. La acción de mejoramiento se integra por las diferentes actividades o unidades de medida que son determinadas por la entidad como necesarias para corregir o prevenir la recurrencia de las causas de los respectivos hallazgos.

Con base en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, y de conformidad con la “Circular 015 de 2020 de la CGR”, se pueden verificar y reportar por parte de la Oficina de Control Interno, las acciones que, a su juicio, hayan subsanado las deficiencias que dieron lugar a los hallazgos del Órgano de Control, así como el reporte semestral a través del SIRECI de las acciones vencidas y en término.

METODOLOGÍA

El seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, reportado en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, se realizó de la siguiente manera:

- La Oficina de Control Interno con el fin de facilitar el reporte de cumplimiento del plan de mejoramiento de los hallazgos a cargo de cada una de las dependencias, implementó el "Código Único de Gestión del Hallazgo" -CUG- y la "Carpeta Única de Soportes -CUS.
- Se remitió a las áreas responsables información de los hallazgos próximos a vencer y de los vencidos, con el fin que éstas realizaran las gestiones necesarias para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría con corte a 30 de junio de 2024, esta acción se realizó a través de los memorandos Sisad No. 20243111057 y No. 20243111058 del 14/05/2024.
- Se brindó asesoría a algunas dependencias que tenían acciones suscritas en el plan de mejoramiento, despejando con ello las dudas existentes.
- Por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó la efectividad de las acciones de mejora que fueron objeto de certificación de efectividad reportadas por algunas áreas, información que se reportó al órgano de control conforme a lo establecido en la Circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República.

Se diligenció y se realizó la transmisión del informe de seguimiento del plan de mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2024, a través del aplicativo SIRECI del ente de control. A su vez se realizó el Oficio Remisorio (20242115818 del 19/07/2024) referente a las certificaciones de efectividad, soportado con el respectivo certificado de transmisión 103055594662024-06-30 del 19 de julio de 2024.

RESULTADOS

Análisis desde el punto de vista de los hallazgos.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene suscrito un plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, compuesto por 388 hallazgos, producto de las auditorías efectuadas por el ente de control, que se resumen en el cuadro que se presenta a continuación:

Tabla No. 1 –Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS
2014 Regular	9
2015 Regular	45
2015 Especial	28
2016 Regular	50
2017 Regular (Financiera)	31
2018 Regular (Financiera)	25
2019 Regular Reforma Rural Integral	3
2019 Denuncia Radicado 2019EE0105528	1
2019 Regular (Financiera)	8
2019 Especial	10
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1
HLB - 2017, 2018, 2019	17
Auditoria de cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	43
Denuncia Contrato Pensemos	1
Denuncia Contrato Arriendo	1
2020 Regular (Financiera)	9
2021 Regular (Financiera)	10
2022 Regular (Financiera)	20
Actuación especial de fiscalización inmuebles 2021	26
Denuncia/informe de servidor público 2021-211001-82111-D	3
Atención Denuncias 2023	9
Auditoría cumplimiento ICA AGROSAVIA (vigencias 2019 -2022)	26
Actuación especial de fiscalización ICA UNAP	4
Auditoría Financiera 2023	8
TOTAL	388

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 30/06/2024-Informes auditoría CGR

Para subsanar cada uno de los 388 hallazgos evidenciados por el ente de control, se formuló un plan de mejoramiento institucional, con sus respectivas acciones de mejora, de las cuales al corte de 30 de junio de 2024 se encuentran como cumplidos un total de 330 y 58 en término. (Anexo No. 1 MATRIZ PMI CGR 30_VI_2024 (CUG_388) BLOQUEADA)).

Gráfica No.1 – Hallazgos cumplidos y en término.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 30/06/2024

Análisis desde el punto de vista de las actividades o unidades de medida.

Al hacer el análisis de cumplimiento de las 962 actividades o unidades de medida que integran las acciones de mejoramiento de los 388 hallazgos, a 30 de junio de 2024, se evidenció el cumplimiento de 872 y en término 90 acciones, cuyos porcentajes se presentan en la gráfica siguiente:

Gráfica No.2 – Actividades cumplidas y en término.



Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 30/06/2024

Se evidenció por parte de esta oficina, que se continúa presentando avance en las actividades cumplidas en relación con el seguimiento anterior, donde fueron reportadas 846 frente al presente seguimiento con 872 actividades cumplidas.

RELACIÓN DE ACCIONES EN TÉRMINO

A continuación, se relacionan las acciones en término producto del seguimiento realizado con corte a 30 de junio de 2024, por Auditoría, por área responsable, por CUG y por número de acción:

Tabla No.2 -Relación de acciones En Término

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	6	66.1; 66.2
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	7	67.4
AUDITORÍA REGULAR 2014	Oficina Asesora Jurídica	8	68 de 2014
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	38	29.1
AUDITORÍA REGULAR 2015	Oficina Asesora Jurídica	43	34.15
AUDITORÍA REGULAR 2015	Grupo de Gestión Servicios Generales	47	38.2
AUDITORÍA ESPECIAL 2015	Grupo de Servicios Generales	76	22.3
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	105	23.2; 23.6; 23.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes - Grupo de Gestión Contable	105	23.4; 23.8; 23.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes	105	23.3; 23.7; 23.11

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	106	24.1; 24.3; 24.4; 24.5; 24.7; 24.8; 24.9; 24.11; 24.12
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica	106	24.2; 24.6; 24.10
AUDITORÍA REGULAR 2016	Oficina Asesora Jurídica y SAF (Grupo de Infraestructura)	107	25.9
AUDITORÍA REGULAR 2016	Subgerencia Administrativa y Financiera - Grupo de Gestión Control de Activos y Almacén - Grupo de Gestión Contable	120	38.10; 38.11
AUDITORÍA REGULAR 2019 - Radicado 2019EE0105528 Denuncia	Subgerencia Administrativa y Financiera	192	1.3
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	Subgerente de Protección Animal	262	46
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO SANIDAD ANIMAL 2018- 2019	Subgerente de Protección Animal	269	53.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	283	1.2
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	284	2.1
DENUNCIA/INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO RADICADA CON EL NO. 2021-211001-82111-D	Subgerencia de Protección Animal	285	3.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	293	8.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica.	294	9.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Gerencia General (Oficina Asesora Jurídica)	299	14.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	301	16.1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	302	17.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento	302	17.5
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	303	18.1; 18.2; 18.3
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INMUEBLES 2021	Oficina Asesora Jurídica	305	20.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	322	1.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	323	2.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	324	3.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	325	4.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	326	5.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	336	15.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento - (OAJ)	337	16.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Oficina Asesora Jurídica	341	20.5
AUDITORÍA FINANCIERA 2022	Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento	341	20.6
ATENCION DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	342	1.1
ATENCION DENUNCIAS 2023	Servicios Generales	345	4.2

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
ATENCION DENUNCIAS 2023	Subgerencia Análisis y Diagnóstico	346	5.1
ATENCION DENUNCIAS 2023	Oficina de Tecnologías de la Información OTI	347	6.4; 6.5
ATENCION DENUNCIAS 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	348	7.1
ATENCION DENUNCIAS 2023	Oficina Asesora Jurídica	350	9.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Contractual	352	2.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Infraestructura	355	5.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Infraestructura	369	19.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Contractual - Infraestructura	370	20.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Convenios y prestación de servicios	372	22.3
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Jurídica	373	23.1
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Jurídica y SAYFI	374	24.1; 24.2
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Jurídica	375	25.1; 25.2
AUDITORIA CUMPLIMIENTO ICA AGROSAVIA (VIGENCIAS 2019 - 2022)	Jurídica	376	26.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoonositaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Animal	377	1.1; 1.2; 1.3

AUDITORÍA	ÁREA	CUG	ACCIÓN
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoosanitaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Animal	378	2.1
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoosanitaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	379	5.1; 5.2
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ICA UNAP Emergencias Zoosanitaria (STREPTOCOCCUS) y Fitosanitaria (FOC R4T) 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	380	6.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Oficina de Tecnologías de la Información	381	2.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Oficina de Tecnologías de la Información	382	3.1; 3.2
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Subgerencia Administrativa y Financiera (GG Contable)	383	4.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Grupo de Gestión Contractual	384	5.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Grupos Gestión Contractual y Convenios	385	6.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Grupo de Gestión Contractual	386	7.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Control de Activos y Almacén	387	8.1
AUDITORÍA FINANCIERA 2023	Subgerencia de Protección Vegetal	388	9.1

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 30/06/2024

CONNOTACIÓN DE LOS HALLAZGOS

De los 388 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, todos han sido clasificados con connotación o incidencia administrativa, pero adicionalmente para algunos, la

Contraloría General de la República ha dado otra connotación adicional así: 170 con presunta incidencia disciplinaria, 30 con presunta incidencia fiscal y 26 con presunta incidencia penal.

A continuación, se presenta la relación detallada por informe de auditoría:

Tabla No. 3 – Connotación de los Hallazgos por auditorías

AUDITORIA	N° DE HALLAZGOS	CONNOTACIÓN ADMINISTRATIVA	CONNOTACIÓN DISCIPLINARIA	CONNOTACIÓN FISCAL	CONNOTACIÓN PENAL
2014 regular	9	9	0	0	0
2015 regular	45	45	12	1	0
2015 especial	28	28	21	4	4
2016 regular	50	50	21	1	0
2017 regular	31	31	9	1	3
2018 financiera	25	25	9	1	3
2019 financiera	8	8	3	0	0
2019 regular Reforma Rural Integral	3	3	1	0	0
2019 Denuncia	1	1	1	1	0
2019 Especial	10	10	1	0	0
Laguna de Tota - 2011 a 2018	1	1	0	0	0
HLB - 2017, 2018, 2019	17	17	5	5	10
Auditoría de cumplimiento Sanidad Animal 2018- 2019	43	43	11	0	0
Denuncia Contrato Pensemos	1	1	1	1	0
Denuncia Contrato Arriendo	1	1	1	1	0
Auditoría Financiera 2020	9	9	5	1	0
2021 regular (Financiera)	10	10	0	0	0
Actuación Especial de Fiscalización Inmuebles 2021	26	26	21	0	2
Denuncia Informe de Servidor Público 2021-211001-82111-D	3	3	0	0	0
Auditoría Financiera 2022	20	20	14	2	3
Atención Denuncias 2023	9	9	7	0	0
Auditoría cumplimiento ICA AGROSAVIA (vigencias 2019 - 2022)	26	26	22	11	1
Actuación especial de fiscalización ICA UNAP	4	4	2	0	0
Auditoría Financiera 2023	8	8	3	0	0
TOTAL	388	388	170	30	26

Fuente: Plan de Mejoramiento de la CGR a 30/06/2024

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

HALLAZGOS CON EFECTIVIDAD REPORTADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 015 del 2020 de la Contraloría General de la República, solo la Subgerencia de Protección Animal presentó certificaciones de efectividad de los hallazgos cumplidos.

Teniendo presente lo anterior y los soportes recibidos, la Oficina de Control Interno mediante el oficio No. 20242115818 del 19/07/2024, reportó a la Contraloría General de la República, tres (3) hallazgos, con acciones efectivas, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 4 – Hallazgos con certificaciones de efectividad reportadas a la CGR

Auditoría	No. del Hallazgo	Código único de Gestión (CUG)
Auditoría Cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	3	231
Auditoría Cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	7	235
Auditoría Cumplimiento Sanidad Animal 2018-2019	55	271

Elaboración propia de la Oficina de Control Interno

RELACIÓN DE MODIFICACIONES

A continuación, se relacionan las modificaciones solicitadas por algunas áreas y aprobadas en comité de gerencia durante el primer semestre de la vigencia 2024 y que se tuvieron en cuenta para el informe con corte 30/06/2024:

Tabla No. 5 – Modificaciones aprobadas primer semestre 2024

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20243103981	4/03/2024	1. Fecha de terminación	377	1.1	1
20243103981	4/03/2024	1. Fecha de terminación	377	1.2	1
20243103981	4/03/2024	1. Fecha de terminación	377	1.3	1
20243103981	4/03/2024	1. Fecha de terminación	378	2.1	1
20243103981	4/03/2024	1. Fecha de terminación	330	9.1	1
20243103981	4/03/2024	1. Descripción 2. Unidad de medida 3. Cantidades unidad de medida 4. Fecha de terminación	338	17.1	4
20243109546	26/04/2024	1. Fecha de terminación	347	6.4	1
20243109546	26/04/2024	1. Fecha de terminación	347	6.5	1

Memorando solicitud modificación	Fecha Recibido	Modificaciones solicitadas	CUG	Acción	No. de modificaciones
20243116004	21/06/2024	1. actividades / descripción 2. actividades / unidad de medida 3. actividades / cantidades unidad de medida 4. actividades / fecha de terminación	372	22.3	4
20243116004	21/06/2024	1. acción de mejora 2. actividades / descripción 3. actividades / unidad de medida 4. actividades / cantidades unidad de medida 5. actividades / fecha de terminación	262	46	5
20243116004	21/06/2024	1. acción de mejora 2. actividades / descripción 3. actividades / unidad de medida 4. actividades / cantidades unidad de medida 5. actividades / fecha de terminación	269	53.1	5
20243116004	21/06/2024	1. acción de mejora 2. actividades / descripción 3. actividades / unidad de medida 4. actividades / cantidades unidad de medida 5. actividades / fecha de terminación	284	2.1	5
20243116004	21/06/2024	1. acción de mejora 2. actividades / descripción 3. actividades / unidad de medida 4. actividades / cantidades unidad de medida 5. actividades / fecha de terminación	285	3.3	5
TOTAL ACCIONES MODIFICADAS					35

Elaboración propia de la Oficina de Control Interno

DIFICULTADES DURANTE EL SEGUIMIENTO

Para la realización del seguimiento semestral del plan de mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2024, se presentaron las siguientes situaciones:

- Se remitieron soportes que no corresponden a las actividades planteadas dentro del plan de mejoramiento de algunos hallazgos, lo que ocasiona que no se puedan generar avances o dar cumplimiento a algunas acciones.

- Se encontraron acciones de mejora que su redacción es muy general, y en el caso donde involucran la actualización de formas, procedimientos o similares no especifican el nombre o código de estos, lo que dificulta el seguimiento.
- Algunas dependencias reportaron avances o certificaciones de efectividad que no se validaron, teniendo en cuenta que los soportes no fueron registrados en el aplicativo Diamante de conformidad con lo establecido en el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la CGR” - DIR-OAP-G-001.
- Es importante indicar que éstas dificultades se vienen presentando de forma reiterativa en los seguimientos semestrales realizados por la oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el ejercicio de autocontrol y autogestión, para verificar y garantizar de manera periódica, que sea subsanada la causa raíz de los hallazgos identificados por el Ente de Control, e igualmente, fortalecer los controles a fin de prevenir que estos hechos se vuelvan a presentar.
- Se exhorta a los responsables de la ejecución y efectividad de las acciones formuladas, controlar el avance y cumplimiento de estas dentro de los términos establecidos en el plan de mejoramiento.
- Las acciones de mejora se deben ejecutar tal cual se establecieron al momento de suscribir el plan de mejoramiento con la Contraloría General de la República, sin embargo, si en el desarrollo de dicha ejecución se evidencia la necesidad de cambios o variantes que lleven al cumplimiento oportuno y efectivo, estas modificaciones deben ser solicitadas ante comité de Gerencia.
- Es importante que las áreas estén atentas a los lineamientos impartidos para la presentación de reportes de avance y certificaciones de efectividad, para evitar reprocesos por errores de presentación de soportes y certificados.
- Dar cabal y oportuno cumplimiento a todas las acciones de mejora y en especial aquellas con connotación disciplinaria, fiscal y penal.
- Se recomienda a las diferentes dependencias tener presente que la Oficina Asesora de Planeación generó el procedimiento DIR-OAP-P-010 “Control de la Ejecución del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República” y la guía DIR-OAP-G-001 “Guía para el cargue y consulta de información en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (PMCGR)” documentos que se encuentran en el sistema de información Diamante para su consulta y aplicación.
- Finalmente, se recomienda a la Primera y Segunda Línea de Defensa considerar las responsabilidades que tienen en el constante monitoreo y evaluación de los controles y riesgos para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento presentados a la CGR.

Es importante mencionar que, el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República está en cabeza del Representante Legal, con la participación y liderazgo del equipo Directivo de la entidad, siendo este de obligatorio cumplimiento, por lo que es de suma importancia el compromiso de la alta dirección para gestionar de manera adecuada y oportuna este plan, el cual no busca otra cosa que subsanar los hallazgos evidenciados por el Ente de Control y lograr así el mejoramiento de los procesos y la efectiva gestión de los recursos asignados a la entidad.

Por lo anterior, se insta a la Gerencia General, monitorear de forma constante, los hallazgos que hacen parte del plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, ya que esta buena práctica permite entre otras, mejorar el nivel de cumplimiento y gestión de las áreas involucradas en dicho plan.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de continuar apoyando a la Gerencia General y a las áreas del Instituto, en los aspectos que estén bajo nuestra competencia y que contribuyan al cumplimiento total y efectividad del plan de mejoramiento como herramienta primordial para mejorar los procesos de la entidad.

Atentamente,



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Arciniegas Pinzón

Anexo:1